



Verónica PAIVA*

*. Es docente e investigadora de la FADU-UBA y del CONICET. Ha investigado en temas como el higienismo y la ciudad, los cartoneros y la recolección informal de residuos y, en la actualidad, las personas en situación de calle. e-mail: vtpaiva@gmail.com

PRESENTADO: 26.10.22

ACEPTADO: 26.01.23

GRUPOS FAMILIARES CON HIJOS EN SITUACIÓN DE CALLE. CIUDAD DE BUENOS AIRES 2022.

93

Resumen

El artículo analiza los modos de habitar la ciudad que exhiben las familias que viven en la calle, en Buenos Aires. Explora sus trayectorias residenciales, la infraestructura que utilizan diariamente, los motivos que los llevan a instalarse en un barrio en particular, sus rutinas cotidianas, el rol de los vínculos en los itinerarios, sus redes, y el modo de acondicionar el espacio doméstico. Explora el rol de los niños y del género en las rutinas diarias. Reflexiona alrededor de la noción de habitar y sobre los modos de planificar la ciudad.

Palabras clave: Situación de calle; Familias en situación de calle; Ciudad de Buenos Aires.

Summary

The article analyzes the ways of inhabiting the city exhibited by homeless in Buenos Aires. It explores their residential trajectories, the equipment they use daily, the reasons that lead them to settle in a particular neighborhood, their daily routines and itineraries, the role of links in these itineraries, their networks, and the way of conditioning the domestic space. The role of children and gender in daily routines are explored. It reflects on the notion of living and on the ways of planning the city.

Key words: Homelessness; family homelessness; Buenos Aires city.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del artículo es analizar el caso de los grupos familiares, con hijos, que pernoctan en la calle, el contexto que promovió su surgimiento, si viven permanentemente o alternan con otras opciones habitacionales, sus trayectorias residenciales, el uso del equipamiento y la infraestructura urbana, sus rutinas e itinerarios diarios y los modos de acondicionar el espacio doméstico. Todos estos aspectos se reflexionarán alrededor de la noción de habitar.

Entenderemos como grupo familiar aquellos que comparten los gastos de alimentación y se auto referencian como integrantes del mismo grupo familiar, más allá del parentesco sanguíneo o legal (Rodríguez Fernández, 2012).

El artículo forma parte de dos investigaciones más amplias que buscan conocer como habitan la ciudad las personas que viven en la calle, tanto quienes residen en soledad, como quienes lo hacen como parte de un grupo familiar.¹

En términos metodológicos, el trabajo se elaboró en base a 12 entrevistas en profundidad realizadas durante el año 2022. Las entrevistas se tomaron de acuerdo con un guión que dejó abierto el camino para que aparezcan temas no previstos pero importantes a los objetivos de investigación (Taylor y Bogdán, 1987). Para la muestra, es decir la conformación del grupo de personas entrevistadas, se utilizó la técnica de bola de nieve, aquella en la cual un contacto lleva al otro y el corpus se construye por vía del conocimiento entre personas (Hernández Sampieri, 2007). Las entrevistas se realizaron a través de contactos con algunas organizaciones sociales que les llevan alimentos a las familias durante la semana. Para interpretar el material se utilizó el análisis de entrevistas que prevé tres instancias: descripción, codificación y análisis, a través de las cuales se profundiza el nivel de interpretación del material (Meo y Navarro, 2009).

Es preciso hacer una última aclaración respecto de las entrevistas. Fue muy difícil realizar el trabajo de campo, ya que las personas son reacias a contestar porque temen a las intromisiones de terceros y del Estado, en especial, aquellos que viven con niños. De allí que las doce personas que se lograron entrevistar fueron con mucha dificultad, a través de las organizaciones sociales. Para complementar el estudio se utilizó la información provista por los dos censos populares de personas en situación de calle realizados en 2017 y 2019.

Para cerrar, cabe aclarar que tomaremos aquí la noción de “situación de calle” en los términos en que lo define la Ley 3706 de “Protección y garantía integral de los derechos de las personas en situación de calle, y en riesgo de situación de calle”, que designa como tales a quienes pernoctan en la calle de modo permanente o transitorio y utilicen o no la red de alojamiento nocturno y por riesgo de situación de calle a quienes estén próximos a egresar de instituciones donde están alojados, tengan desalojo próximo o habiten en estructuras temporales sin servicios o estén haciendo (BOCBA, 2013).

La denominación situación de calle ha sido muy discutida en la bibliografía dedicada al tema. Las organizaciones religiosas se refirieron a ellos como “deambulantes”, las primeras conceptualizaciones operativas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como “sin techo”, en referencia a la condición material de falta de vivienda; en la tradición europea se los designa como “sin hogar”, en tanto traducción literal del término inglés *homeless* y haciendo alusión a los aspectos materiales y afectivos de la problemática (Sommerville, 1992); en algunos estudios locales, “habitantes de la calle”, en tanto se considera que las personas entablan una relación de cotidianidad con el entorno, el cual modifican y acondicionan (Rosa, 2017). Por mi parte, usaré la denominación situación de calle, sólo para homogeneizar la terminología y porque la mayoría de las personas entrevistadas autopercebe su estado como una situación y no

1. Paiva, Verónica “Grupos familiares con hijos en situación de calle. Ciudad de Buenos Aires. 2016-2022” y UBACyT “Personas en situación de calle y espacio público. Trayectorias, usos y políticas públicas” CIHAM- FADU-UBA

como una condición permanente. Ello más allá de considerar que el término excluye toda una gama de circunstancias de vulnerabilidad habitacional que no son contempladas en la ley y escenarios de permanencia en dicha vulnerabilidad que exceden la mera situación.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La problemática de las personas que viven en la calle ha sido ampliamente tratada a nivel local e internacional, por lo cual, a continuación reseñaremos brevemente los antecedentes locales, que seguramente no abarcaran la totalidad de lo producido, debido a la magnitud.

La primera década de 2000 fue prolífica en estudios orientados a la problemática, que tuvieron como foco algunos aspectos centrales: las políticas públicas y los programas, las formas de denominación, los instrumentos y conceptos usados para los censos y conteos, la salud mental y las causas de ingreso a la calle, los modos de usar la infraestructura de la ciudad y el espacio urbano.

En lo relativo a los programas y políticas del Gobierno de la Ciudad pueden citarse el de Martín Boy (2012) que analiza el Programa “Sin Techo” de 1997 y el resto de los dispositivos generados tales como el Buenos Aires Presente (BAP), la línea 108 de atención social y el programa para familias en situación de calle. El de Palleres (2004), que abordó los programas y las organizaciones religiosas que atendían a dicha población; además de Biaggio (2006), Rosa (2010) y Buffarini (2008), en este último caso, en torno de las políticas de la ciudad de Rosario.

Posteriormente, otros trabajos profundizaron la cuestión de las políticas y las organizaciones, una década más tarde. Por ejemplo, uno de Ávila y Palleres (2014) en el que se analiza la creación de Proyecto 7, una organización dedicada a asistir a las personas que viven en la calle y que desde

el año 2011 administra centros de integración en convenio con el GCBA. Otro de Paula Rosa (2017), que aborda las particularidades de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con esta población, y un trabajo de Rosa y Toscani (2020) sobre la situación de los habitantes que transitan entre la pensión y la calle debido a las limitaciones que posee el subsidio habitacional, es decir, un monto por seis meses destinado al alquiler de cuartos en hoteles pensión.²

Siempre en relación a las políticas públicas, Bascialla (2020) las aborda en un artículo reciente y Bachiller (2021) comenta las políticas públicas en tiempos de expansión del COVID 19. Sobre las formas de denominación del problema y de la población, tal como “sin techo” y luego “situación de calle” han trabajado, entre otros, Palleres e Hidalgo (2018), Biaggio (2014), Buffarini (2010). Mientras que sobre los censos y formas de medición de la población profundizaron Rosa (2013), Palleres e Hidalgo (2018) y Di Iorio y Farías (2020) en un artículo en el que analizan las diferencias entre los conteos del GCBA y la modalidad utilizada en dos censos populares de 2017 y 2019, poniendo en valor el rol de las organizaciones sociales y la participación popular.

Respecto de las diversas ciudades del país, existen los trabajos de Buffarini (2010) para Rosario, el de Battaglino (2017) sobre la población de Mar del Plata, y varios relevamientos en provincias como Córdoba capital (Defensor del Pueblo, 2021), la Plata (Diagonales, 2021) y varias más, realizados en los últimos años. Respecto del análisis en términos de género, se han publicado los estudios de Tortosa (2020) y los de Longo y otros (2020) sobre las mujeres en situación de calle.

Por último, existe otra línea de indagación que fue abordada en trabajos citados párrafos arriba (Boy, 2012; Palleres, 2004; y Bufarini, 2008; 2010) que se focaliza en las rutinas, itinerarios y usos del espacio urbano por parte de la población que vive en la calle. Si bien estas investigaciones brindaron importantes

2. Hotel pensión: Son hoteles destinados a la residencia permanente o de largo plazo pero no están regulados por la ley de alquileres, sino por la de los hoteles por la cual son considerados “pasajeros en tránsito” y no rigen para ellos las protecciones habitacionales que dispone la ley de alquileres (Marcus, 2007).

aportes al conocimiento de la problemática, lo cierto es que se focalizan en las historias y rutinas de las personas que pernoctan en soledad o acaso en ranchadas³, pero no en los grupos familiares.

La problemática de las familias, con hijos, ha sido menos indagada y constituye la problemática central que abordaré en el artículo, de acuerdo con los aspectos citados en la introducción.

TRAMA TEÓRICA

La noción central desde la cual analizaremos la información desarrollada será la de habitar. En su texto *El habitar y la cultura*, Angela Giglio propone que habitar significa, por un lado, estar al abrigo, estar amparado, pero sobre todo “estar presente en un lugar”, “saberse allí y no en otro lado”, implica la “capacidad humana de reconocer, interpretar y significar el espacio” (2012).

Para la autora, “para habitar es necesario que el sujeto se coloque en el espacio y ubique su presencia en relación con un conjunto de puntos de referencia, colocándose al centro de ellos, reconociendo y al mismo tiempo estableciendo un orden espacial. Éste es definible como un conjunto de relaciones inteligibles y no aleatorias entre ciertos elementos. Habitar tiene que ver con la existencia de un orden (socio-espacial y cultural) que resulte reconocible por el sujeto. Un orden que el sujeto puede eventualmente haber creado o haber contribuido a producir, y que de todos modos le es inteligible. Al situarse con respecto a un orden, el sujeto funda y hace posible su presencia, se hace consciente de su posición con respecto al entorno” (Giglia, 2012, 13).

Por su lado, Roberto Doberti realiza algunas consideraciones que es preciso tener en cuenta. Tal

como esboza el autor, “nacemos circuncados por los marcos específicos de ciertos modos del hablar y el habitar” (2011, 44). Y, continúa, “la palabra habitar en términos de arquitectura y urbanismo, quedó colonizada por la Carta de Atenas como una de las funciones de la ciudad (...), es decir, circunscripta al ámbito de la vivienda, de lo doméstico. Es obvia la limitación arbitraria que circunscribe el habitar al ámbito de la vivienda, de lo doméstico, pues no dejamos de habitar cuando trabajamos, circulamos o nos recreamos” (2011, 18). Agrego por mi parte, que la arquitectura y el urbanismo acotaron el habitar a una forma específica, relacionada con la “vivienda digna”⁴, que deja afuera toda una gama de modos informales de trabajar y vivir en el espacio urbano que son relevantes para analizar.

¿CÓMO VIVEN LAS FAMILIAS QUE HABITAN LA CALLE?

Si bien la ciudad de Buenos Aires convivió con la particularidad de las personas en situación de calle desde principios del siglo XX (Paiva, 2008, 64), lo cierto es que los contextos que rodearon la situación fueron muy diferentes. La problemática de las familias pobres con problemas habitacionales se circunscribió al conventillo durante el siglo XIX y el hotel pensión, la casa tomada o la villa ya en el siglo XX ¿Cuándo surge, entonces, el panorama de los grupos familiares que viven en la calle, en el sentido de pernoctar en ella de modo permanente o transitorio?

Si se siguen los diagnósticos de investigadores que trataron el tema y la sanción de los primeros programas dirigidos a grupos familiares,⁵ hay que buscar los motivos en el incremento de los niveles de pobreza desde mediados de la década de 1990. La emergencia de grupos familiares que duermen en la calle se presenta como corolario

3. Grupos de personas que pernoctan juntas.

4. Para la ONU vivienda digna es aquella que asegura protección con el frío, contra el calor, seguridad en la tenencia, confort y espacio, seguridad en la tenencia, entre otros (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, art 25 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), 1976).

5. Programa de atención a familias en situación de calle (Decreto 690/ 2006) y Programa integrador para familias en situación de calle (Decreto 607/97).

de las políticas neoliberales aplicadas durante esta etapa, que aumentaron el desempleo, el empleo no protegido, la indigencia y los problemas habitacionales (Boy, 2012; Rosa, 2010; Bachiller, 2021).

Los escenarios posteriores no hicieron más que agudizar estas situaciones críticas, ya que la pobreza a nivel país y en la ciudad de Buenos Aires se incrementó y se encarecieron todas las opciones habitacionales dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Según las últimas mediciones, la proporción del sueldo destinada al alquiler dentro CABA fue del 47,8%, lo cual se agrava en el caso de las personas que viven en la calle que poseen ingresos exiguos o inexistentes y deben afrontar gastos de cuartos de hotel cuyos aumentos se rigen sin referencia a los ingresos y los duplican (Paiva, 2020).

Consideramos que es en ese contexto que surge el problema de las familias con hijos en situación de calle, las que, como veremos, tienen historias residenciales que fluctúan entre la calle, el parador y el hotel.

Como dijimos al inicio, para acceder a la información sobre las familias con hijos que viven en la calle, contamos con información cuantitativa, de tipo censal, y con información cualitativa proveniente de las 12 entrevistas realizadas durante nuestro trabajo de campo.

En cuanto a la información cuantitativa, proviene de dos censos populares realizados por organizaciones civiles en los años 2017 y 2019 y un censo implementado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCABA) en 2021. Las cifras generales que arrojan los censos populares son mucho más elevadas que el relevamiento del Gobierno de la Ciudad, lo que se atribuye centralmente a la metodología utilizada para su confección. Mientras los censos populares se hacen con recorridos barriales que duran cuatro días, porque se considera que la población en la calle es fluctuante y puede o no pernoctar a la intemperie alguna noche; el censo del Gobierno de la ciudad sigue la modalidad típica de barrido censal, es decir, se cuenta a quienes estén en la calle en un día y horario determinado (Dirección General de Estadística y Censos, 2021).

Las cifras arrojadas por cada uno de los censos fueron las siguientes. El censo popular de 2017 dio como resultado la existencia de 5872 personas, de las cuales 4394 estaban en la calle efectiva y 1478 en paradores y hogares), 3.789 eran adultos, 624 niños y 903 se reconocían como grupo familiar. De esos niños, 414 contestaron las preguntas relativas a salud y escolaridad ya que se encontraban con un adulto responsable de responder la información. Del total de 414 niños, 308 estaban en la calle efectivamente y 106 en riesgo de estarlo. El censo de 2017 reveló que de los 308 niños el 90% poseía documentación cívica, un 76,76% había realizado controles médicos en el último año y existía cerca de un 70% escolarizados (Observatorio del Derecho a la Ciudad, 2017).

Por su parte, el Censo Popular realizado en el año 2019 reveló la existencia de 7.251 personas en la calle, de las cuales 5.413 estaban en calle efectiva y el resto en paradores y hogares. Del total que pernoctaba en la calle, 871, es decir el 16%, eran niños. Si bien no arroja cifras relativas a grupos familiares, es posible inferir que los niños estaban con la familia porque contestaron el censo (Informe, 2019).

En relación con el censo oficial, el último relevamiento efectuado por el GCABA fue en julio de 2021. Dicho censo arrojó la cifra de 2.573 personas, de las cuales 1.605 estaban alojadas en Centros de Inclusión Social y 968 en la calle. De ese total, relevaron 98 grupos familiares y 174 niños con esos grupos. El 95% de los niños tenía entre 0 y 14 años y del total que contestó el cuestionario (10 casos), sólo 1 asistía a un establecimiento educativo, 5 habían asistido pero ya no lo hacían y 3 no asistieron nunca (Dirección General de Estadística y Censos, 2021).

La información cualitativa permite revelar particularidades que no surgen de los censos, como por ejemplo, que a veces la familia vive en la calle y los niños no, o que algunos de los niños están en la calle con su grupo familiar y otros en el domicilio de algún pariente. Respecto de este tema, vale aclarar la institución llamada Consejo de los Derechos de niñas, niños y adolescentes dependiente del GCABA vela por los derechos de los niños en cuanto a salud física y emocional, escolaridad, buen trato, identidad y que opera mediante medidas de abrigo que pueden incluir -llegado el

caso- la desvinculación del niño de la familia y su albergue en un hogar dependiente GCBA. Si bien la insolvencia económica no puede ser un factor de separación familiar, la actuación del consejo y la posibilidad de que los separen de los hijos, opera como un fantasma permanente entre los temores de quien habitan la calle. Algunos relatos recogidos en las entrevistas dan cuenta de ello:

“Nos movíamos en tren. En Capital no se podía estar por el tema de Minoridad y los hogares para chicos que te separaban. Así que íbamos a la estación de tren y de allí a lo de alguna amiga que tenga un hotel y te haga algo calentito” (E, mujer, 45 años).

“La experiencia cuando tenés criaturas es muy mala. Me la querían sacar. Me llevaron a un hospital y me dijeron que me iban a llevar a un parador después de la revisión médica, vino un médico a decirme que vaya a buscar los documentos y luego me iban a dar la criatura. La nena tenía meses, no estaba deshidratada, nada. El problema era que no tenía documentos. En cuanto se distrajeron me fui, si no, no la veía nunca más” (C, varón, 37 años).

Este tipo de relatos es frecuente entre las familias que viven en la calle, de allí que a veces los niños no están con ellos o al menos no todos los menores.

Las familias que viven en la calle se alojan en algún sitio de modo permanente o van cambiando el lugar para pernoctar. También existen casos en los cuales tienen algún alojamiento propio o de parientes en algún municipio del Conurbano Bonaerense y vienen a CABA diariamente o durante la semana para realizar actividades que les otorguen dinero.

Entre las familias que viven de modo permanente, es común que se establezcan sobre paredones de edificios que no son requeridos por el mercado inmobiliario y su presencia es tolerada por vecinos y autoridades municipales, tales como paredones exteriores de cementerios o bajo autopistas. Como dicen Sano, Storato y Della Puppa (2019) la aceptación de las personas en situación de calle oscila entre la tolerancia y la represión.

Otro hábitat frecuente son los hogares o centros de inclusión social, por ejemplo el Centro de Inclusión Social Costanera Sur, el Hogar 26 de Julio para mujeres con hijos y el FRIDA, también para mujeres con hijos. Algunos relatos dan cuenta de la vida en dichos centros:

“El parador Costanera son dos piezas grandes, una donde van las mamás con los hijos y otra donde van los papás con los hijos. Hay un espacio para cada cama o cucheta. Están todas las mujeres juntas o los hombres juntos. Hay un comedor al que van todos. Y después hay un patio bastante grande y un lugar para lavar la ropa. La convivencia es difícil, está eso de quién es mejor que quién, quién es más fuerte, quién es más grande. La violencia se te viene encima, porque no puede haber violencia, te sacan [...] Es difícil porque te roban, las zapatillas, los celulares” (C, 27 años, mujer).

“El parador te ayuda a pensar, hay atención psicológica, apenas ingresas te ve un equipo, con asistentes sociales, psicólogos, qué pretendés, qué querés, de una manera un poco sofisticada, ellos sacan sus conclusiones, y a veces no entendés. Pero me ayudó a pensar a decidir qué vas a hacer. Te hacen muchas preguntas, pero a mí me ayudó a pensar” (C, 27 años, mujer).

“Las reglas de un parador son muy malas para la gente, para quien no tiene información. No podía ingresar nada de los alimentos que yo compraba, tenía que ser lo que ellos te dan. Tenés que aceptar el horario de levantarte, de 8 a 13 en un patio con los niños, tenés que aceptar todas las normas. Y entonces tomé mi forma de ver las cosas, el nene tenía retraso madurativo. No acepté y me fui con mi marido a la calle” (M, 53 años, mujer).

Como se ve, las reglas de los centros de inclusión no siempre son las más aceptadas por la gente, que prefiere vivir en la calle que adaptarse a las reglas del mismo. En otras, los problemas de convivencia o el temor a los robos, también los aleja de esos sitios.

TRAYECTORIAS RESIDENCIALES

Las definimos como el conjunto de cambios realizados por las familias en cuanto a la residencia y localización dentro del medio urbano. Dicha trayectoria no es azarosa si no que se vincula con la posición en la estructura socioeconómica, la disponibilidad de tierras, la orientación de las políticas públicas en materia de tierra y vivienda, además de las necesidades y expectativas de la familia (Di Virgilio, 2011). De esta manera, el análisis de las trayectorias residenciales permite “analizar la relación entre la posición en la estructura social y la lucha por la apropiación del espacio” (Di Virgilio y Najman, 2020, 390).

Retomando los relatos de las entrevistas, puede afirmarse que las trayectorias residenciales de las personas que viven en la calle transitan mayoritariamente entre el hotel, el parador y la calle sin que ello implique necesariamente ese orden secuencial. Este recorrido puede incluir también la casa de algún familiar y el regreso a la situación de calle de modo intermitente.

Algunos relatos de las entrevistas ilustran los recorridos residenciales recién comentados:

“Vine de Tucumán, viví en un asentamiento en José C Paz durante 3 años, luego volví a Tucumán durante 7 meses, regresé a Buenos Aires a la zona del Palomar a la casa de una hermana durante 1 mes, luego me trasladé a Jorge Newberry y las vías, sobre un paredón del cementerio de Chacarita. Luego de 7 años de vivir allí, fui a un hotel en el barrio de Congreso con el subsidio habitacional. En el 2017 ya no pude pagar el hotel, volví a Tucumán y regresé nuevamente a Buenos Aires porque habían matado a mi hijo en un penal. En ese momento, me instalé en el paredón de la calle Warnes y Punta Arenas donde vivo hoy junto a mi pareja y mis hijos de 19, 15 y 13 años”. (R, mujer, 47 años).

“Yo vivía en Belgrano, compré una casa y me estafaron. Luego me metí en una propiedad que expropiaron para hacer la autopista. De allí me llevaron a un parador para familias en Puerto Madero (Av. España). Me peleé con una compañera y me llevaron a un hogar para mujeres con niños y a mi esposo lo mandaron a uno de hombres. No acepté las reglas del juego y volvimos a la calle. Parábamos en Puerto Madero, cerca de la Villa Rodrigo Bueno. Estuvimos siete meses en la calle. Hoy alquilamos una habitación de hotel con el dinero del amparo habitacional” (M, mujer, 55 años).

De acuerdo con lo dicho, es posible afirmar que los cambios del tipo de residencia se vinculan estructuralmente con la condición socio económica de los protagonistas de las historias ya que en todos los casos se trata de sujetos que provienen de familias pobres, sin ingresos o muy bajos, a los que se suman historias de violencia, vida en la calle permanente o periódica. Pero también con la orientación de las políticas públicas, ya que las opciones ofrecidas por el Estado son los paradores, hogares u hoteles. Ningún subsidio en materia habitacional permite el alquiler en villas o asentamientos, sino sólo en hoteles formalmente inscriptos ante el Estado.⁶

Desde la mirada de los protagonistas, no siempre estas alternativas habitacionales son las mejores: “me preocupan las nenas, antes ellas tenían mucho espacio, allá donde vivíamos en una casa en Lugano. Es que durante la pandemia no eran tan exigentes con los papeles del subsidio, ahora sí. Y en la pieza no tienen espacio para ellas” (M, 27 años, mujer).

Si se sigue el relato de las entrevistas, el sueño es comprar o alquilar una casa: “En vez de que me den dinero todos los meses, prefería que me den a pagar un departamento” (M, mujer, 55 años), “Me gustaría que me dejaran ir a otra provincia con el subsidio. Se puede alquilar en provincia de Buenos Aires y Capital. Pero acá la educación es

6. El Gobierno de la ciudad de Buenos Aires ofrece centros de inclusión social y hogares. Los primeros están destinados al pernocte por la noche y los segundos a estadías de mayor duración. Los hay para mujeres solas y con hijos, para hombres y para mayores de 60 años. Las otras políticas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires son, el subsidio 690, que es un monto de dinero por plazo de seis meses con fines de alquiler y el amparo habitacional, que es una acción judicial destinada a que el Estado se haga cargo de cubrir esta necesidad.

mejor, tenemos más posibilidades” (M, 27 años, mujer).

Tanto como las políticas públicas, los lazos familiares o de amistad también orientan el recorrido residencial y en especial la localización de las familias:

“Vine acá porque yo tenía mi casa en Jorge Newbery y las vías, (esquina del cementerio de Chacarita) pero ahí nos desalojaron a todos de la “orilla de las vías”. Demolieron porque iban a hacer el puente. Tenía una casa como esta, viví 7 años. Una señora me prestó el fondo de la casa y ahí estuve 7 años. Después nos desalojaron a todos porque demolieron ahí. Después fui al hotel. En 2019, justo cuando empezaba la pandemia, vine aquí. Llegué por la gente conocida. Me hice amigos, a W yo ya lo conocía, porque siempre hemos sido cartoneros, en la calle se conocen un montón, nosotros nos conocíamos. Yo “cartoneaba” y él era cartonero. Conocía a D, W, el compadre M y a V. Ellos nos dieron un espacio, una ranchada chiquita, con tres camas, así que me quedé acá. Ellos hace más tiempo que yo acá” (R, mujer, 47 años).

ESTRATEGIAS DE VIDA Y RUTINAS COTIDIANAS

Cuando nos referimos a estrategias de vida, hacemos alusión al conjunto de mecanismos que implementan los sujetos para hacer posible su reproducción cotidiana y al conjunto de redes sociales que les permiten sobrevivir en la calle (Bocchicchio *et. al*, 2014). ¿Qué estrategias monetarias y no monetarias ponen en marcha para asegurar su supervivencia? ¿Qué redes implementan en ese intento? ¿Cómo inciden esas actividades en la producción de un espacio específico delimitado para esas actividades?

En cuanto a las estrategias monetarias se cuentan: cartonear y vender los residuos, limpiar vidrios, pedir monedas, vender rosas, retirar elementos valiosos de la basura y venderlos en las ferias informales de la ciudad de Buenos Aires y poseer algún tipo de subsidio como la asignación universal,⁷ el subsidio o el amparo habitacional, la Tarjeta Alimentar⁸ o ser parte del programa Potenciar Trabajo⁹ por el cual deben cumplir alguna tarea, tal como participar de algún merendero o comedor. En cuanto a las estrategias no monetarias se cuentan, pedir la comida en restaurantes cercanos o a los vecinos del barrio, recibirla de las organizaciones sociales que recorren la urbe, comprar algunos alimentos y solicitar otro poco a los comerciantes del lugar: verduras, carne, menudos de pollo, pan.

Estas estrategias suponen ser parte de redes, es decir, grupos, personas o entidades que tienen vínculos entre sí, por el cual circulan bienes, influencias, información, reciprocidad, ayuda mutua y otros soportes necesarios para la vida común (Dettmer y Reyna, 2014). Los principales vínculos destinados a sostener la vida cotidiana se generan con: vecinos, organizaciones sociales, comerciantes, otros habitantes de la calle, el Estado. En el caso de los cartoneros el vínculo de confianza y reciprocidad con el depositero (comprador de los residuos) es fundamental: “El año pasado cuando tuve que ir a Tucumán, el chico que me compra me prestó la plata y ahora tengo que pagar. Son 17.000 pesos. Y bueno, con las cargas voy descontando. Le tengo mucha confianza y él a mí” (R, 47 años, mujer).

En cuanto a las rutinas diarias, varios testimonios dan cuenta de ellas:

“A las 8, 8.30 arranco a buscar el cartón. Limpio la fábrica entre las 9 y las 11. Luego ya me quedo acá. Las nenas ya se levantan, desayunan, se bañan, esperan el almuerzo y

7. Es una asignación mensual por cada hijo menor de 18 años o hijo con discapacidad, sin límite de edad.

8. Es una tarjeta que otorga el Gobierno Nacional para la compra de alimentos, destinada a madres y padres con hijos de seis años que reciben la Asignación Universal por hijo.

9. Es un plan nacional orientado a la inclusión socio productiva. Los que lo poseen deben cumplir con una contraprestación laboral o de capacitación educativa.

se van al colegio. Y mi hijo se va a trabajar. Trabaja de bachero, cerca de la Casa Rosada. Va en colectivo. Mi pareja cartonea, él limpia los sábados la fábrica y luego camina” (R, 47 años, mujer).

“Me levantaba, llevaba el nene al jardín y mientras tanto cartoneaba y mi pareja también. Cocinaba adentro de la plaza. ¿La policía? Te dejaban cocinar, te decían por el humo. Te daban una hora para cocinar, un horario. Que el humo, que hace poco fuego, que te daban un horario. Y lavar la ropa también, la lavaba en las fuentes de 9 de julio y Avenida de mayo. Me trasladaba caminando. En 9 de julio y Córdoba también era una fuente. La policía te daba un horario. De 9 a 11. La policía depende, hay buenos y malos. Secaba al sol. Lo ponía sobre la ligustrina” (R, 25 años, mujer).

“Nos levantábamos del cajero automático del banco, cambiábamos a la nena, nos íbamos a un Mc Donald a higienizarnos, cambiarnos, desayunábamos, luego íbamos a caminar, él pedía monedas, nos sentábamos en algún lugar a comer, descansábamos en el Obelisco, nos quedábamos dos o tres horas hasta las 17 o 18 y volvíamos a arrancar, él volvía a pedir monedas. Después nos fuimos al hotel, pero la rutina era la misma” (C, 27 años, mujer).

Varios relatos dan cuenta de las rutinas de las personas que viven en la calle, las cuales se relacionan con las necesidades cotidianas: actividades que generan ingresos, trayectos a la escuela o cocinar. Esas rutinas conforman lo que Ares (2011), en conjunción con una larga tradición de estudio sobre la movilidad, llama espacios de vida, es decir, el conjunto de lugares que visita un individuo en su vida cotidiana y conforma una territorialidad específica.

Pero lo que interesa señalar, por otro lado, es también el rol de los vínculos en la elección de las

rutinas, los lugares, localizaciones y los desplazamientos a lo largo de la vida:

“Anteriormente nosotros íbamos y veníamos a Recoleta, por el shopping, enfrente de la Recoleta. No vivíamos, pero pasábamos todo el día. Vendíamos rosas, abríamos puertas de taxi. Mi ex pareja se crió en Recoleta, vendía rosas desde los 5 o 6 años. Como te digo no vivíamos, pero pasábamos dos o tres horitas, hasta las 8, 7 o 6 de la mañana, que salía el tren. Nos levantábamos, nos íbamos a Constitución a tomar el tren. En ese tiempo el shopping se estaba haciendo. Éramos todos de Wilde, íbamos en manada. Las madres iban con los chicos, pedían monedas, vendían rosas, iban los vecinos, todos. Había muchos boliches. Cada uno se llevaba su cartoncito, su frazadita y mateábamos. Dormíamos ahí hasta la hora en que salía el tren para volver. El Village¹⁰ estaba en arreglo entonces no se veía dónde estábamos. Yo iba con mi pareja porque él iba desde chico con la familia [...]

Después tuve una nena con él y nos fuimos los tres. Fuimos primero a Independencia y 9 de julio. Llegamos a Constitución y empezamos a caminar. Me cansé en Independencia y nos sentamos. Yo tenía en mi cabeza que el gobierno nos podía ayudar y llamábamos al 108. Nos llevaron al parador de Costanera, que yo no podía estar mucho porque era menor. Al poco tiempo él ejerce violencia sobre mí y nos echan, nos mandaron a un hotel en Barracas. Mientras tanto estuvimos cuatro días en la calle, en Corrientes y Uruguay. Él iba a pedir monedas y mientras yo lo esperaba en el Obelisco, en donde conocí gente [...]

Yo después tengo otra hija con el mismo muchacho hasta mis 20 años. Siempre estuvimos dos meses acá, otro allá, entre el hotel, la calle, el parador. Nunca estuve más

10. Antiguo shopping ubicado en el barrio de Recoleta, una zona de alto nivel económico de la ciudad de Buenos Aires.

de 5 meses en un hotel. Estuve en un conventillo en Suipacha y Corrientes. Nace la nena y desapareció. Y me dejó sola. El gobierno me pagó un hotel que quedaba en Sarandí y San Juan y después otro en Congreso. De ahí me tuve que ir y fui a un terreno tomado en Punta Carrasco, con la gente de Obelisco. Me tuve que ir y fui a Recoleta porque yo estaba sola con las nenas y ahí estaba la familia de mi ex pareja [...]

Yo hacía tiempo que sabía que no quería vivir así. Como a los 20 años me fui a un parador con las nenas. Mientras estaba ahí conocí por redes sociales a mi actual pareja, que estaba en la misma que yo. Él estaba en la calle, con la gente de Obelisco, lo conocí por Facebook. El Gobierno me dio el amparo y me fui al hotel que estoy ahora, él me dijo si podía venir conmigo. Yo ponía el hotel y él la plata diaria. Ahí estamos ahora..." (C, 27, mujer)

102

Como deja traslucir la cita, las rutinas ligadas a la generación de ingresos u obtención de bienes básicos genera un conjunto de sitios y rutas específicas relacionadas con las estrategias de vida. Pero a la vez, dichas estrategias, están estrechamente emparentadas con los vínculos afectivos que delimitan los recorridos.

Respecto de este asunto, resulta ilustrativo la reseña histórica sobre la relación entre trabajo y vida cotidiana que realiza Lindon (2002) en un artículo destinado al trabajo familiar en una familia pobre de México. Allí la autora comenta que en los años 50, los estudios relativos al rol del trabajo y la vida cotidiana se articulaban centralmente en torno a la idea de tiempo destinado al trabajo y separaban totalmente familia y trabajo, proponiendo una subjetividad anclada en el trabajo por necesidad. En su estudio, la autora analiza cómo en esta familia pobre de México no existe la división entre tiempo de familia y tiempo de trabajo, tampoco en los espacios, ni en la movilidad. El espacio doméstico y el espacio vivido coinciden, en tanto trabajo y vivienda no están separados, así como no lo están el ocio, el tiempo libre y el tiempo destinado al trabajo.

En este sentido, puede concluirse que el incremento del trabajo informal y de las actividades de

subsistencia ligadas a la pobreza urbana, diluye el esquema tradicional de separación entre espacios de trabajo, espacios residenciales y espacios recreativos, produciendo nuevas espacialidades en las cuales las tres dimensiones se conjugan en paralelo.

Tanto como el rol de los vínculos en la producción del espacio, interesa señalar el papel de los imaginarios, y en este sentido, la ciudad de Buenos Aires aparece como el lugar de la riqueza y el bienestar económico: "Capital es capital. Es donde hay plata. Es como una mina de oro" (C, 27 años, mujer). Más allá de que las estadísticas económicas pueden avalar la mayor riqueza de la ciudad de Buenos Aires, lo cierto es que la misma está construida de ese modo en el imaginario de las personas y dicha imagen produce prácticas (Lindon, 2007).

Aunque se desarrollen en la calle, las actividades de las familias implican aquellas inherentes a la vida común: comer, dormir, lavar la ropa y socializar. Los investigadores llaman a este ámbito espacio doméstico. Marcus y otros (2021) lo definen como el sitio asociado donde se desarrollan las funciones más importantes de la reproducción y aquel asociado a las rutinas de lo cotidiano y, en la misma línea, Ana Cravino (2022) lo ubica como el lugar donde tienen lugar las actividades del hogar, las actividades privadas, como opuestas a las comunales y/o públicas.

Desde el punto de vista de su construcción material, es decir los elementos con los cuales se construye dicho espacio, depende de la estabilidad de la familia en el lugar y de la importancia que se le otorgue a la vivienda y al espacio privado.

Por ejemplo, las familias que viven en ranchada y se establecen de modo permanente en un sitio, la casa se levanta en lugares no demandados por el mercado o por el Estado. Los paredones de cementerios u otros que se encuentren abandonados o no requeridos son los elegidos mayoritariamente. Sobre esa base se construye el albergue con materiales disponibles en el lugar o provenientes de la recolección, tales como maderas viejas o chapas. En otras ocasiones, los micros o camiones en desuso se convierten en viviendas. Aunque no siempre, los espacios interiores se acondicionan según género y edades:

“Tengo tres hijos. Las dos chicas duermen juntas y el chico aparte. Adentro tienen la cama, un *sommier* de dos plazas y media, un TV cada uno, un placard. Nos da la gente esos muebles, si les pido nos trae. A veces andan, otras no. A la mañana las chicas se van al colegio y el chico a trabajar, es bachero. Mi marido es cartonero y yo limpio de cartón una fábrica” (R, 47 años, mujer).

“El baño tenemos una piecita atrás, con un tacho, que usamos nosotros cinco. Es una piecita especial toda cerrada donde podemos bañarnos con la manguera, porque antes nos miraban. Ahora tenemos la piecita y un tacho. Y para ir al baño también en un tacho y lo tiramos en un *container* con la bolsa. El agua la saco de canillas públicas. Para cocinar y para calentarnos usamos leña, con tarimba. Y la electricidad estamos enganchados a la luz general. Mientras no hagamos problema, no nos dicen nada. Ni la policía, nada. Es que nosotros somos tranquilos, no somos de hacer problemas” (R, mujer 47 años).

“Vivíamos en un camión. En la parte de adelante guardábamos la ropa -donde se maneja-, y la luz, atrás la cocina, unos chicos nos habían hecho como un baño. El nene dormía con nosotros. Cocinaba con leña. El baño era con un balde, con un calentador para bañarnos. Tirábamos en un lugar que pasaba agua. Tipo rejilla. Los camioneros nos regalaban maderas” (M, mujer, 55 años)

No siempre el espacio doméstico se constituye con materiales sólidos como madera o chapa o en el interior de micros o camiones viejos. En otras, las frazadas o telas atadas a los carros de cartoneo son el material para establecer el adentro y el afuera.

“Para dormir, una carpita, adentro de la plaza, con frazadas, la comida con las organizaciones o cocinaba, se pide en la carnicería, la verdulería. Se cocina con madera. Los vecinos ayudan, porque saben la historia. Se llevan los chicos a bañar o darles de comer. Yo podía contar su ayuda. Dormíamos todos juntos” (R, 23 años, mujer).

“Dormíamos con unas cobijas que nos dieron, las poníamos en la arena de los juegos, como una carpita, todos los días hacíamos un toldito entre los juegos. Para ir al baño para higienizarme, cruzaba una callecita y estaba la estación. Me bañaba con la toallita para los chicos” (T, mujer, 30 años).

“Para cocinar es con alcohol. Cuando cocinaba iba a pedir una lata de tomates en algún bar, menudos en la pollería, verdura en la verdulería y con eso juntas y haces el guiso. Con el alcohol, cualquiera, pero mejor el de pote azul. Latas de cerveza, partís 4, le ponías la tela y con el alcohol. Con piedras al lado para que no se apague. Para bañarse vas a la estación de servicio o lo hacés del lado de adentro de las frazadas. Los nenes también. La ropa la lavaba en la canilla de la plaza, en las fuentes o la estación de servicio” (R, 23 años, mujer).

Además de los espacios interiores, el espacio público inmediato es una extensión para depositar los elementos que no caben dentro como el carro de cartoneo, alguna parrilla para cocinar o los juguetes de los niños. Es también un lugar de sociabilidad para los miembros del mismo grupo o de la ranchada en las horas cercanas a la cena. Si bien casi la totalidad de las entrevistas fueron contestadas por mujeres, no hubo respuestas concisas respecto de usos diferentes de los espacios interiores según género, nadie dio especial importancia a este tema. Sin embargo, los niños y los adolescentes sí marcan los tiempos y la disposición del espacio, ya que las rutinas diarias se establecen según el horario de escuela y hay lugar interior dirigido especialmente a los menores de la familia. Aunque esto no es una generalidad, ya que hay niños sin escolarización y otros que comparten el espacio interior con su familia, en muchos casos, la escuela marca la agenda diaria. El juego y la socialización de los niños es otro tema de interés en la vida cotidiana de las familias con hijos pequeños y el exterior de las casas de las ranchadas o la plaza, son el lugar de encuentro:

“Los cumpleaños se hacían en la plaza, tenía amiguitos, jugaban en la plaza, tenía amiguitos que estaban en la calle, invitados y él iba a también” (R, 31 años, mujer).

“Mi nieto de dos años estaba con nosotros. Todavía no iba a la escuela. Amigos de los niños en el parador. No podés dejar el nene en el parador solo, entonces yo cuidaba a los niños en la plazoleta mientras iban a trabajar” (M, mujer, 55 años).

Para cerrar cabe decir que mientras la diferencia por género no apareció tan claramente marcada en relación al uso del espacio doméstico, sí lo hizo respecto de los niños y adolescentes (aunque no en la totalidad de los casos) y, sobre todo, con respecto a las rutinas diarias de las familias, ya que la escuela y el juego ocupan un espacio.

EN SÍNTESIS

Las sucesivas crisis económicas que ha vivido el país, han colocado a muchas familias en situaciones de pobreza tal que los obliga a vivir en la calle, alternando con paradores, hoteles o casas tomadas. Dichas trayectorias residenciales están orientadas, en parte, por los vínculos previos de los miembros de las familias y también por las opciones que ofrece la política pública, que son el parador o el alquiler que, por su monto, no llega a más que un cuarto de hotel. Los barrios y localizaciones también están atravesados por los factores comentados y las rutinas diarias por las necesidades y obligaciones de los miembros de las familias, entre las cuales, las dirigidas a obtener ingresos y bienes para vivir, además de la escolarización de los niños, marcan un lugar importante. Ello sin dejar de hacer notar la importancia de los vínculos en la demarcación de los territorios cotidianos y el espacio que ocupa la sociabilidad en la rutina diaria. Por último, cabe hacer notar que el espacio doméstico, al menos en su dimensión material, se construye con los elementos que tienen a disposición inmediata, tales como madera,

chapa o los propios carros y frazadas para demarcar el adentro y el afuera.

Cabe cerrar con la siguiente reflexión. El aumento de la pobreza urbana exhibe nuevos modos de habitar y trabajar que no son contemplados por los esquemas tradicionales para planificar la urbe, que continúa con la división espacial en términos de “habitar, circular, trabajar y recrearse” y, en todo caso, con la generación de emprendimientos multifuncionales que combinan la residencia, el trabajo y la recreación (*co working*, pileta, espacios verdes, microcine), pero sólo para los sectores de altos ingresos. Del mismo modo, las opciones habitacionales que brinda el Estado son también las ligadas a la vivienda digna,¹¹ tales como el parador o el subsidio para alquiler, los que, sin embargo, no siempre son los elegidos por quienes viven en la calle, que prefieren opciones de menor costo aunque estén dentro de villas de emergencia, porque son de mayor tamaño, menor precio y dan más lugar para las actividades de la familia. ¿Habrà modo de acercar estos dos mundos?

Si bien es la disyuntiva entre lo “formal y lo informal” tiene vieja data en las ciudades latinoamericanas,¹² lo cierto es que la profundización de las crisis y el empobrecimiento urbano no hacen más que aumentar las brechas y aunque es preciso no renunciar a los requisitos de la vivienda digna, parece necesario abrir nuevas modalidades de planificación que incorporen a quienes usan los lugares, tal vez, escuchando sus relatos a la hora disponer los espacios. Mientras tanto, las familias que viven en la calle implementan múltiples acciones para desarrollar su rutina y sostener vínculos de proximidad, a pesar de todas las carencias que los rodean y de una política pública que los mantiene dentro del circuito calle, parador y hotel, con pocas chances de salir del mismo.

11. Tal como se expresó en las primeras páginas, es aquella que protege contra el calor, el frío y asegura protección y confort. (Declaración universal de Derechos Humanos, 1948).

12. Y se remontan a los debates sobre “la ciudad legal y la ciudad ilegal” de Jorge Enrique Hardoy a fines de los 80 (Hardoy, J. E. y Satterthwaite, 1987).

BIBLIOGRAFÍA

- Ares, S. (2011). *Espacio de vida cotidiano, espacio vivido y territorio en Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón*. Tesis de postgrado. Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/109/statistics>
- Avila, H. y Palleres, G. (2014). *La calle no es un lugar para vivir*. Buenos Aires, Proyecto 7.
- Bachiller, S. (2021). "Covid 19 y personas en situación de calle en CABA: viejos y nuevos desafíos para las políticas públicas". En *Ciudadanías. Revista de políticas sociales urbanas* N° 8. Disponible en: <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1119/930>
- Bascialla, A. (2020). "Programas sociales y personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. Un mapa conceptual de las intervenciones". En *Ciudadanías Revista de políticas sociales urbanas* N° 1. Disponible en: <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/548>
- Biaggio, M. (2006). "Linyera", ser o no ser: normas, códigos y estrategias de supervivencia de los hombres "de la calle". En *VIII Congreso de Antropología Social*, Universidad Nacional de Salta.
- Biaggio, M. (2014). *Ser, estar, parecer. Reconocimiento social y resistencia identitaria en torno a las políticas habitacionales del GCBA dirigidos a personas en situación de calle 1997-2012*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Boletín oficial de la ciudad de Buenos Aires. (2013). Ley 3806 "Protección y garantía integral de los derechos de las personas en situación de calle y en riesgo de situación de calle". Disponible en: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/165158>
- Bocchicchio, F, Lorenzetti, A, Pok, C y Roggi, M. C. (2014). "Estrategias de vida de los hogares. Perspectiva conceptual y metodológica a través de la encuesta anual de hogares de la Ciudad de Buenos Aires". En *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, N° 10, pp 37-66.
- Boy, M. (2012). *Adultos que viven en la calle. Políticas públicas, usos y estrategias en torno a la ciudad. Buenos Aires 1997-2011*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Bufarini, M. (2008) "Políticas sociales y personas en "situación de calle". Análisis de Programas municipales en la ciudad de Rosario". En IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- Bufarini, M. (2010). La cotidianeidad social en el espacio urbano: un abordaje sobre la problemática de las personas sin hogar. En *Vivir en la Ciudad*. Tomo II Rosario: Laborde Editor. Pp. 293-302.
- Cravino, A. (2022). "Lógicas del habitar/poéticas del habitar. La construcción del espacio doméstico". En *Cuadernos del centro de estudios en diseño y comunicación*. N° 164, Universidad de Palermo.
- Dettmer, J y Reyna, A. (2014). "El análisis de redes sociales y su aplicación al campo de las Ciencias Sociales". En *IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales* de UNLP-FAHCE Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev8200>
- Dirección general de Estadística y Censos. (2021). *Censo a personas en situación de calle de la ciudad de Buenos Aires*. Disponible en: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2021/06/REPSIC-2021>
- Di Iorio, J. y Farías, M. (2020). "Problematizar las relaciones espacio-sujeto situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina". En *Revista colombiana de sociología*. Volumen 43, N° 2, pp.215-237.
- Doberti, R. (2011). *Habitar*. Buenos Aires: Sociedad Central de Arquitectos- Nobuko.
- Di Virgilio, M. (2011). "La movilidad residencial. Una preocupación sociológica". En *Territorios* N° 25, pp. 173-190 Disponible en <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1851/1638>
- Di Virgilio, M. M. y Najman, M (2020). "Espacio de vida y tiempo de vida". En Meccia, E (dir), *Biografías y Sociedad. Métodos y perspectivas*. Buenos Aires: EUDEBA; Santa Fe: Ediciones UNL. pp. 387-424.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos.
- Hardoy, J. E. y Satterthwaite, D. (1987). *La ciudad legal y la ciudad ilegal*. Buenos Aires: Grupo editor latinoamericano.

- Hernández Sampieri, R, Fernández Collado, C; Baptista Lucio, P. (2007) *Metodología de la investigación*, México, Mc Graw.
- Ministerio Público de la Defensa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2017) Informe 1ro del CPPSC. (Disponible en <https://www.facebook.com/censopopularpsc>)
- Informe ejecutivo Segundo Censo Personas en situación de calle (2019) Disponible en (<https://www.facebook.com/censopopularpsc>)
- Lindon, A. (2002). "Trabajo, espacios de vida y cotidianidad. La periferia oriental de la ciudad de México". En *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* N° 6. Universidad de Barcelona. Disponible en <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/524>
- Lindon, A. (2007) "La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos". En *Eure*, Vol. XXXIII, N° 99, pp. 7-16.
- Longo, R.; Lenta, M. y Zaldúa, G. (2020). "Mujeres en situación de calle: invisibilizadas y estigmatizadas". En Longo, R.; Zaldúa, G. y Lenta, M. (comp) *Territorios de precarización, feminismos y políticas de cuidado*, teseopress Disponible en <https://www.teseopress.com/territorios>
- Marcus, J. (2007). "¿Integración o vulnerabilidad? El caso de las familias que viven en hoteles pensión en la ciudad de Buenos Aires. En *Cuaderno Urbano* Vol 6, N° 6 pp. 55-70.
- Marcus, J, Boy, M. ; Benítez, J, Berardo, M ; Felice, M ; Peralta, M. A, Vázquez, D (2021) "El espacio doméstico en la pandemia. Habitar en los primeros tiempos de aislamiento obligatorio por COVID 19 en el Gran Buenos Aires, 2020". En Barada, J, Mosso, E y Roldán, D (2021) *Habitar(es) en el siglo XXI: materialidades, velocidades, compartires* J. Rosario: UNR Editora.
- Meo, A. y Navarro, A. (2009). "El uso de la entrevista en la investigación social". En *La voz de los otros*. Buenos Aires: Omicron System.
- Observatorio del Derecho a la Ciudad. (2017). Informe con los resultados del censo popular de personas en situación de calle realizado por organizaciones sociales (CABA). Disponible en: <https://observatoriociudad.org/informe-con-los-resultados-del-censo-popular-de-personas-en-situacion-de-calle-realizado-por-organizaciones-sociales-caba/>
- Paiva, V. (2020). "Derecho a la ciudad: personas en situación de calle y en riesgo de situación de calle en la ciudad de Buenos Aires". En *Sociologías*, Año 22, N°55. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/soc/a/RYjRtqkyVKJ7Qd9gkYSZZDN/?lang=es&format=pdf>
- Palleres, G. e Hidalgo, C. (2018). "Conceptualización y medición de la situación de calle en la ciudad de Buenos Aires". En *Cuestión Urbana*, Año 2, Número 3, pp 59-75. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuestionurbana>,
- Palleres, G. (2004). *Conjugando el presente. Personas sin hogar en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Rodríguez Fernández, N. (2012). "Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica". En *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo Disponible en <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/nerf.html>.
- Rosa, P. (2010). "Pobreza urbana y desigualdad: La asistencia habitacional a las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires". En Bolívar, T. y Erazo Espinoza, J. (coords). *Dimensiones del hábitat popular latinoamericano* Tomo 2, Quito: CLACSO
- Rosa, P. (2013). "¿Cuántos son quiénes son los habitantes de la calle. Acercamientos a las cifras". En *Trabajo y Sociedad* N° 21, Vol XVII. Disponible en <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/>
- Rosa, P. (2017). *Habitar la calle: el accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: CEUR.
- Rosa, P. y Toscani, M. (2020). "Habitantes intermitentes, entre la calle y el hotel-pensión. Nuevas aproximaciones a una vieja problemática en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". En *Revista colombiana de sociología* (43) 2. <https://doi.org/10.15446/racs.v43n2.82811>
- Sano, G.; Storato, G. y Della Pulla, F. (2021). "Interstitial urban spaces: housing strategies and the use of the city by homeless asylum seekers and refugees in Trento, Italy". En *Social Anthropology* 29 (4), pp 976-991.
- Somerville, P. (1992). "Homelessness and the meaning of home: rooflessness or rootlessness?". En *International Journal of Urban and Regional Research*, 16 (4). pp. 529-539.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tortosa, P. (2020). *Mujeres en situación de calle. Trayectorias de salud y lucha*. Buenos Aires: Tseopress.